



Expediente No. 2021-267

SECRETARIA, JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
11 DE MARZO DE 2024

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario instaurado por **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.** en contra de **CARIBBEAN MARKETING LTDA “EN LIQUIDACIÓN**, informándole que se han recibido los siguientes memoriales:

PETICIÓN / ACTUACION QUE INGRESA AL DESPACHO	PARTE PROCESAL / INTERVINIENTE	FECHA
MEMORIAL ACEPTACION CARGO CURADOR	CURADOR DESIGNADO	12/12/2023


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
11 DE MARZO DE 2024

De conformidad al informe secretarial que antecede y a la vista el expediente, observa el Despacho que, a través de providencia del 14 de noviembre de 2023, se designó curador a favor de la parte ejecutada CARIBBEAN MARKETING LTDA “EN LIQUIDACIÓN”; designación que fue aceptada por la profesional del derecho Dra. Stefanny Cecilia Sarmiento Barraza, identificado con C.C 1.128.055.180 y T.P 250.949 del C.S. de la J, por lo anterior, se le tendrá como curador ad litem de la parte ejecutada, y a través de la secretaria, se ordenará correr traslado, a fin de que proceda según corresponda.

Finalmente, se ordenará a la secretaría realizar el trámite de emplazamiento en el aplicativo web tyba, en debida forma.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla:

RESUELVE:

PRIMERO: TENGASE a la profesional del derecho Dra. Stefanny Cecilia Sarmiento Barraza, identificado con C.C 1.128.055.180 y T.P 250.949 del C.S. de la J., como curador ad litem de la parte ejecutada CARIBBEAN MARKETING LTDA “EN LIQUIDACIÓN”, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Por secretaría, correr traslado a la parte ejecutada CARIBBEAN MARKETING LTDA “EN LIQUIDACIÓN”, a través de su curador ad litem, por el término de diez (10) días, para lo de su resorte.

TERCERO: Por secretaria, realícese el trámite de emplazamiento en el aplicativo web tyba, en debida forma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ
JUEZ



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 12 DE MARZO DE 2024, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO
POR ESTADO No. 10

LLT